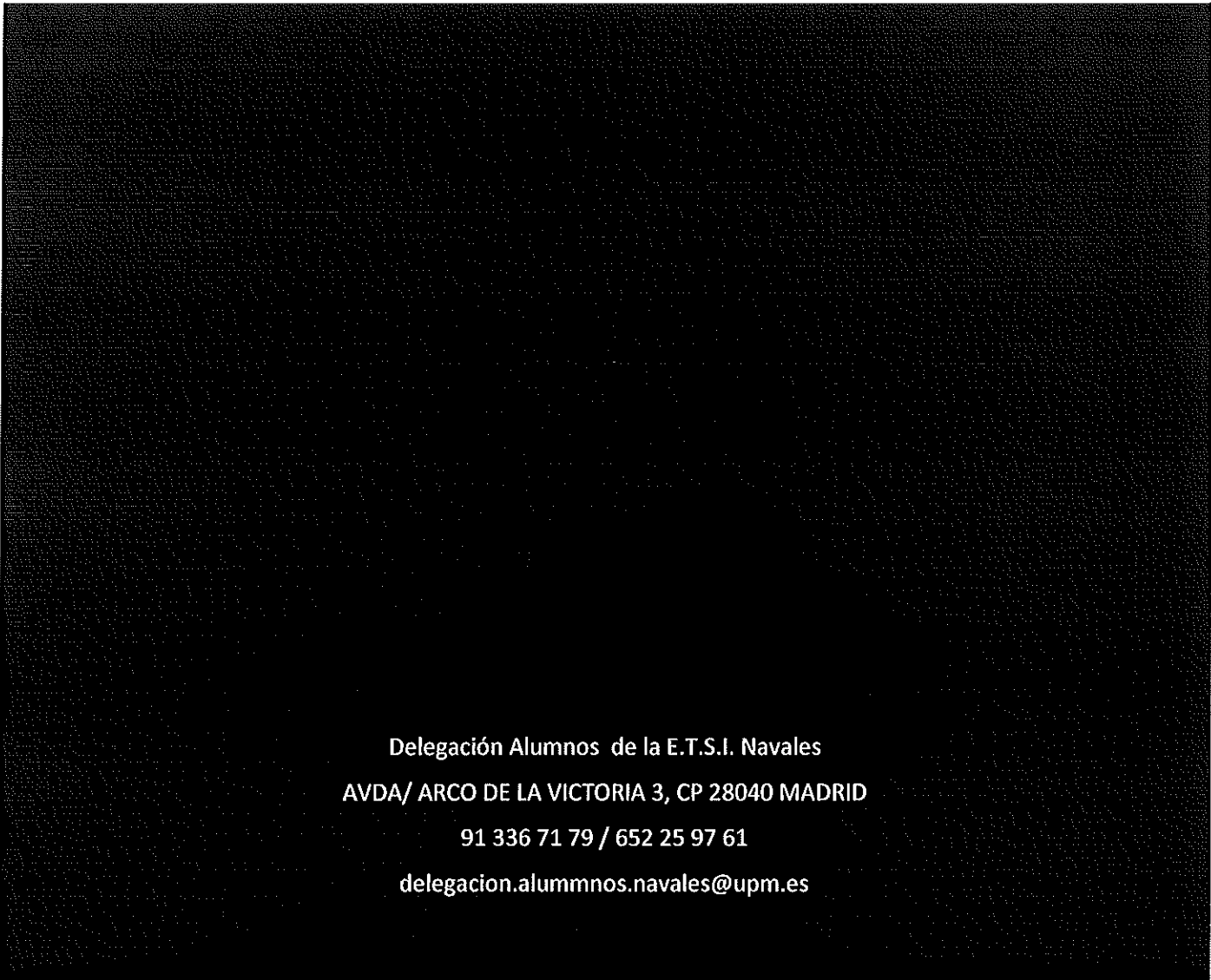


INFORME DE PRESUPUESTOS
2015
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
E.T.S.I.NAVALES



Delegación Alumnos de la E.T.S.I. Navales
AVDA/ ARCO DE LA VICTORIA 3, CP 28040 MADRID
91 336 71 79 / 652 25 97 61
delegacion.alummnos.navales@upm.es

Contenido

INGRESOS.....	3
Capítulo 1: Dotación presupuestaria UPM.....	3
Capítulo 2: Donaciones entidades públicas y privadas	4
Capítulo 3: Remanente del ejercicio anterior.....	4
GASTOS.....	5
Capítulo 4: Comunicaciones.....	5
Capítulo 5: Reprografía y publicaciones	5
Capítulo 6: Material fungible	5
Capítulo 7: Material inventariable	6
Capítulo 8: Reparaciones y mantenimiento	6
Capítulo 9: Protocolo y gastos de representación.....	6
Capítulo 10: Transportes.....	7
Capítulo 11: Becas y ayudas.....	7
Capítulo 12: Cooperación.....	7
Capítulo 13: Encuentros formativos.....	7
Capítulo 14: Otros.....	8

Madrid, a 16 de abril de 2015

En el presente documento se reflejan los presupuestos de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales para el año 2015.

Conforme a la normativa vigente, junto con este se presenta el acta de acuerdos de la Junta de Delegados convocada a estos efectos.

INGRESOS

Capítulo 1: Dotación presupuestaria UPM.

En este capítulo se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos UPM a la Delegación E.T.S.I.N.

En el caso de nuestra Delegación, la dotación presupuestaria ha sido la siguiente:

- Parte fija: 250 €
- Parte variable: 261,36 €
- Asistencias: 595 €
- Formación: 150 €
- Comunicación: 550 €
- Especiales: 150 €

Dicha cuantía supone un total de 1956,36 € para el año 2015, siendo esta dotación asignada por la Delegación de Alumnos de la UPM.

Capítulo 2: Donaciones entidades públicas y privadas.

En este capítulo se recogen los ingresos transferidos por entidades públicas y/o privadas a la Delegación E.T.S.I.N.

La Delegación de Alumnos de la E.T.S.I.N. percibió durante el mes de enero de 2015 la cantidad de 577,40 € procedente de la Delegación de Alumnos de la Escuela Politécnica de A Coruña (Ferrol). La justificación sobre esta cantidad fue avisada al Tesorero de la Delegación de Alumnos UPM en su debido momento. La situación responde a la organización por parte de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la UPM de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación sectorial CEDEIN. Para ello se solicitaron 500€ a la Delegación UPM, 500€ al COIN y el restante montante para cubrir gastos se cubrió con las inscripciones.

Al no tener la Asociación el CIF definitivo, los pagos se realizaron a través de la Delegación de Ferrol por lo que nos dejaron a deber la cantidad referida que nos ingresaron en la cuenta en el mes de enero.

En principio, no se tienen otras previsiones en lo referente a donaciones de entidades públicas y privadas.

Capítulo 3: Remanente del ejercicio anterior.

Tras realizar un cálculo de los ingresos y gastos a fecha 31 de diciembre de 2014, el remanente del que disponíamos a falta de lo referido en el capítulo anterior, era de 46,96€.

GASTOS

Capítulo 4: Comunicaciones.

En este capítulo se recogen los gastos correspondientes a comunicaciones de carácter oficial. Hasta el momento de realizar este informe se han ejecutado 18,16€ en concepto de gastos postales por envíos oficiales a las delegaciones de nuestra sectorial. Se prevé igualmente gastar la cantidad de 30€ con lo que se pretende mantener la línea de teléfono móvil de la delegación conforme a las directrices de gasto de la misma aprobadas en junta de delegados (6€ cada 2 meses) y la compra de christmas navideños. La cantidad final asciende a 48,16€.

Capítulo 5: Reprografía y publicaciones.

En este capítulo se recogen los gastos correspondientes a publicaciones como carteles, folletos, revistas... etc. Para informar de posibles conferencias, reuniones, actos o cualquier tipo de acción por parte de la Delegación E.T.S.I.N. Los gastos previstos estarían referidos a la realización de cartelería para las publicaciones habituales, la campaña navideña y la creación de trípticos para los alumnos de nuevo ingreso en el curso 2015/16. La cantidad final asciende a 50,00€.

Capítulo 6: Material fungible.

En este capítulo se recogen los gastos en artículos cuya vida útil sea menor a un año. Las previsiones en este capítulo se refieren principalmente a la reposición de material de oficina que se vaya gastando. Se estima una cantidad aproximada de unos 100€ para la compra de folios, material de encuadernación, cartuchos de impresora, tñpex y otros materiales de uso habitual en el despacho, así como un botiquín de parafarmacia.

Capítulo 7: Material inventariable.

En este capítulo se recogen los gastos en artículos cuya vida útil sea mayor a un año.

Para el año 2015 se prevé realizar gastos mínimos puesto que la mayoría del equipo informático fue renovado durante el curso anterior.

Se ha propuesto a la Junta de Delegados, con opinión favorable, la compra de un frigorífico pequeño para mantenimiento de alimentos que puedan estropearse en la época estival, así como poder guardar hielo para lesiones deportivas.

Se propone para esta partida la cantidad de 100,00€

Capítulo 8: Reparaciones y mantenimiento.

En este capítulo se recogen los gastos en reparaciones o mantenimiento del local de la Delegación E.T.S.I.N. y/o de sus bienes.

Dado que la mayoría del equipamiento del despacho fue renovado durante el curso anterior, no se prevén reparaciones salvo emergencias, que serán notificadas y objeto de modificación de los presupuestos.

Para esta partida, inicialmente, se destina la cantidad de 0,00€.

Capítulo 9: Protocolo y gastos de representación.

En este capítulo se recogen los gastos de protocolo y/representación de carácter oficial en beneficio de la Delegación E.T.S.I.N. y/o de sus bienes.

En este capítulo irán los gastos derivados de las inscripciones a los encuentros de la sectorial.

Se ha ejecutado ya la cantidad de 120€ para la asistencia de uno de nuestros representantes al encuentro de Cádiz que ha tenido lugar en el mes de abril.

Se propone la asistencia de 2 asistentes para el encuentro del mes de octubre, que se realizará en Ferrol, por lo que se proponen 240€ más.

La cantidad final presupuestada en este capítulo será igual a 360€.

Capítulo 10: Transportes.

En este capítulo se recogen los gastos generados por viajes oficiales de representantes de alumnos en beneficio de la Delegación E.T.S.I.N.

Se ha ejecutado ya la cantidad de 73.60€ para la asistencia de uno de nuestros representantes al encuentro de Cádiz que ha tenido lugar en el mes de abril.

Se propone la asistencia de 2 asistentes para el encuentro del mes de octubre, que se realizará en Ferrol, por lo que se proponen 150€ más.

La cantidad final presupuestada en este capítulo será igual a 223.60€.

Capítulo 11: Becas y ayudas.

En este capítulo se recogen los gastos relacionados con becas y ayudas proporcionadas por la Delegación E.T.S.I.N.

Tal y como se adjunta en la convocatoria de becas, se presupuestaron 500,00€ para ayudas de reprografía a los alumnos de la E.T.S.I.N.

Al resultar que el ejercicio económico ha de cerrarse antes del final del cuatrimestre y habiendo sido las becas convocadas para todo el primer cuatrimestre, en la modificación del presupuesto se acuerda bajar la cuantía de becas a 150,00€ y dejar de remanente los 350,00€ restantes para poder seguir dando las becas tras las navidades y abarcando el periodo de exámenes de los alumnos del Plan 2010 y el periodo pre-exámenes del Plan 2002. La cantidad real para ejecutar en becas durante el 2015 en función del remanente del año anterior es de 354,90€.

Se presupuestan para este año 800,00€ más para la asignación de becas de reprografía y cursos.

La cantidad total final en la partida de becas es de 1154.90€.

Capítulo 12: Cooperación.

En este capítulo se recogen los gastos relacionados con ayudas o subvenciones proporcionadas por la Delegación E.T.S.I.N. a proyectos de cooperación.

Se ha gastado un total de 00,00 € para el año 2014, al no haber realizado ninguna ayuda para ningún proyecto de cooperación.

Para el presente año no se prevén tampoco actividades de cooperación, por lo que la cantidad presupuestada es de 0,00€.

Capítulo 13: Encuentros formativos.

En este capítulo se recogen los gastos relacionados con la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de mayor preparación a sus alumnos/representantes E.T.S.I.N.

Para la realización de las Jornadas de Formación de la E.T.S.I.N. y, pensando en atender tanto a los asistentes como a los conferenciantes que vinieron a ayudarnos, se prepararon algunos refrigerios, pensando principalmente que, por motivos de logística, las Jornadas tenían que llevarse a cabo al mediodía y en ocasiones solapadas con la hora de comer.

En vista de los gastos del curso anterior en esta partida, se presupuesta una cantidad de 70,00€.

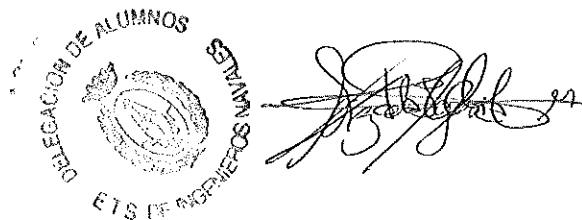
Capítulo 14: Otros.

En este capítulo se presupuestan aquellos gastos que no tienen cabida en los demás capítulos. En virtud de los gastos del año anterior, se presupuestan 50,00€ para mantenimiento de la cuenta bancaria y gastos varios de transferencias e ingresos a cuenta.

En virtud de lo establecido en este informe, la cantidad final presupuestada para el curso 2015 es de:

2336.00€

Para que conste, firmo, rubrico y sello:



Verónica Díez de la Iglesia

Delegada de alumnos de la ETSI Navales